

Acta N° 017/2019

Resolución
2019/123

Las Piedras, 23 de abril de 2019.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos a la empresa Berrana LTDA. RUT: 214803890012 con la compra de materiales a pagar con el fondo de incentivo para la Gestion Municipal.

CONSIDERANDO:

- I- Que la empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.
- II- Que dicho gasto estaria dentro del Proyecto numero 13.1 cuadrillas, maquinaria y herramientas, ya que los materiales son para mantenimiento.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$21.830 (veintiun mil ochocientos treinta pesos Uruguayos) a la empresa Berrana LTDA. RUT 214803890012 por la compra de materiales para el mantenimiento del Municipio. A pagar por el fondo de incentivo para la gestion municipal.

Comuniquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, tesoreria, y sector financiero contable.

Alcalde

Alcalde Ricardo Mazzini

Concejal

Concejal Amalia Paredes

Concejal

Concejal Remiro Espino
Remiro Espino

Concejal

Concejal

Concejal Gabriela
Concejal Gabriela